



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCION
Demandante	Candida Rosa Carvajal Bayona
Presunto interdicto	Norma Constanza Arango Carvajal
Radicación	50001 31 10 003 2018 00323 00
Asunto	Requiere parte actora
Fecha de la providencia	Dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho **RESUELVE:**

A costa de la parte interesada, alléguese la documentación requerida por el Instituto de Medicina Legal para llevar a cabo la entrevista psiquiátrica o psicológica a la presunta interdicta, en los términos del auto de fecha 11 de octubre de 2018.

Envíese la comunicación respectiva con los anexos requeridos.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____
del 3 ABR 2019

AYLETH PADILLA
SECRETARIA